



Delute maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QVAREN-
TAY OCHO.

Mande Herón de Aragon: mande en el
Habiéndose ofendido duda por el, a quien pertenecia
La recepcion de el Juram. atento a las razones
que se expusieron por fray Fra. Lante, quien es
D. Dn. Banez como Henrico de Fran. Manu. y
Vizca, en oficio de Henrico, Interdico por ende
vocante pidiendo su recepcion, en fuerza de
las facultades que his Contar por el título
de honorarial de el Juram. que exhibe, y por
Napome en la Villa entendida de la practica
en contrario en el caso de el antio. y
Alferez ma. y que en demofra de el Incumbia
de el decano de el Arzobispado de el oficio, se
avende por otra Villa quien despues de el
de el que acta Decano correspondia, y vale la
toda de que se le da de el Juram. separase por
de el a tomar de el Juram. por el título de el
Banez en una consecuencia por el su oficio.
Sele Dn. Juram. de el título de el Dn. Greg.
Atento Banez por Dios Nuestro N. y a Nra
Vnal. de el Jur. que his conforme a de. y so
cargo de el oficio obrar, y guardar las leyes
y D. de el manicas de el Juram. Juram. y de el
privilegio de esta Villa, guardar sigil de el man
to de el Juram. Con Juram. de el Juram.